



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DE ENERO - DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA DE DESEMPEÑO



ENTE FISCALIZABLE: SAN JERÓNIMO ZACUALPAN

RECOMENDACIONES (R)

SERVICIO / FUNCIÓN: RECOLECCIÓN, MANEJO Y TRASLADO DE RESIDUOS SÓLIDOS

PERIODO REVISADO: ENERO - DICIEMBRE

Num Prog	Num Obs	REFERENCIA		INDICADOR / DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	RESULTADO	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO															
		DOCUMENTO	FECHA																			
1	1	PMZ/OCT/2025/3 97 PMSJZ/ENE/26/0 38	01/10/2025 12/01/2026	Porcentaje de equipo de protección personal proporcionado Mide el porcentaje de equipo proporcionado al personal responsable de la recolección, manejo y traslado de residuos sólidos.	$((\text{Suma deequiposproporcionados}) \times 100) / \text{el númerode equiposbásicos}) = \% \text{ decumplimiento deequipo deprotecciónpersonal.}$	$((1 + 1 + 1 + 1) \times 100) / 4 = 100.0\% \text{ decumplimientode equipo deprotecciónpersonal.}$	Para el ejercicio fiscal 2025, el Ayuntamiento de San Jerónimo Zacualpan informó que, contó con 2 empleados para la recolección, manejo y traslado de residuos sólidos, a los cuales les proporcionó el equipo necesario para que desarrollaran sus labores con seguridad, como se muestra en el cuadro siguiente: <table><tr><th colspan="5">Equipo de protección</th></tr><tr><th>Guantes</th><th>Mascarilla</th><th>Lentes</th><th>Antiséptico</th><th>cumplimiento %</th></tr><tr><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>100.0</td></tr></table> De la revisión a la información proporcionada por el ayuntamiento a este ente fiscalizador se constató que, acreditó la adquisición y entrega del equipo necesario para que los trabajadores desempeñaran sus labores en condiciones de seguridad; asimismo, presentó copia de los recibos de nómina correspondientes al personal asignado a las actividades de recolección y traslado de residuos sólidos; No obstante, no acreditó haber impartido capacitación a dichos empleados. Lo anterior evidenció que el ayuntamiento no ha implementado mecanismos de control adecuados que garanticen el registro y resguardo de la información y documentación generada en la administración de los servicios públicos.	Equipo de protección					Guantes	Mascarilla	Lentes	Antiséptico	cumplimiento %	1	1	1	1	100.0
Equipo de protección																						
Guantes	Mascarilla	Lentes	Antiséptico	cumplimiento %																		
1	1	1	1	100.0																		
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 57 fracción III de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala; 10 fracciones I y VI de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos; 5 fracciones II, III, y V, 7 y 9 del Reglamento de la Ley de Ecología y de Protección al Ambiente, en Materia de Residuos Sólidos No Peligrosos.																			
2	2	PMZ/OCT/2025/3 97 PMSJZ/ENE/26/0 38	01/10/2025 12/01/2026	Eficiencia del traslado de residuos sólidos generados Mide el total de toneladas generadas con la capacidad de carga y el número de viajes de los camiones por semana.	$(\text{Toneladastotales} / 52semanas) = \text{toneladas porsemana.}$ $((\text{Total detoneladas porsemana} / (\sum \text{capacidad totalde los camiones} \times \text{número de viajesporsemana})) \times 100) = \% \text{ deeficiencia en eltraslados deresiduos sólidos.}$	$(1,374 / 52) = 26.42 \text{ toneladas porsemana.}$ $((26.42 / (31.29 \times 6)) \times 100) = 14.1\% \text{ deeficiencia en eltraslados deresiduos sólidos.}$	El Ayuntamiento de San Jerónimo Zacualpan informó que, durante el ejercicio fiscal 2025 se recolectaron y trasladaron 1,374 toneladas de residuos sólidos; además, señaló que los camiones recolectores cuentan con una capacidad total de 31.29 toneladas y que realizaron 6 viajes por semana, conforme se detalla en el cuadro siguiente: <table><tr><th>Toneladas de residuos sólidos del 2025</th><th>Toneladas por semana</th><th>capacidad total en camiones</th><th>viajes por semana</th><th>eficiencia del traslado</th></tr><tr><td>1,374</td><td>26.42</td><td>31.29</td><td>6</td><td>14.1</td></tr></table> Derivado de la revisión a la información presentada a este ente fiscalizador, se constató que, el ayuntamiento reportó la recolección de 1,374 toneladas de residuos sólidos, lo que representó un nivel de eficiencia del 14.1 % en las actividades de recolección y traslado de los residuos generados. De igual manera, manifestó que contó con dos unidades para la prestación del servicio, y exhibió copia de las bitácoras de consumo de combustible y de mantenimiento. No obstante, no acreditó la implementación de un programa de mantenimiento, ni proporcionó evidencia que permitiera identificar las causas por las cuales no fue ejecutado el programa.	Toneladas de residuos sólidos del 2025	Toneladas por semana	capacidad total en camiones	viajes por semana	eficiencia del traslado	1,374	26.42	31.29	6	14.1					
Toneladas de residuos sólidos del 2025	Toneladas por semana	capacidad total en camiones	viajes por semana	eficiencia del traslado																		
1,374	26.42	31.29	6	14.1																		



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DE ENERO - DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA DE DESEMPEÑO



ENTE FISCALIZABLE: SAN JERÓNIMO ZACUALPAN

SERVICIO / FUNCIÓN: RECOLECCIÓN, MANEJO Y TRASLADO DE RESIDUOS SÓLIDOS

RECOMENDACIONES (R)

PERIODO REVISADO: ENERO - DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		INDICADOR / DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	RESULTADO	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
		DOCUMENTO	FECHA				
							Lo anterior evidenció que el ayuntamiento no ha implementado mecanismos de control adecuados que permitan el registro, seguimiento y resguardo de la información y documentación generada en
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 57 fracción III de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala; 10 fracciones I y VI de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.				
2 Total de Observaciones.							